

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2013-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Conferencia informativa de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Participación relativamente baja del alumnado en programas de intercambio
Ámbito de aplicación	Facultad de Informática
Responsable da su aplicación	Coordinador de Movilidad del Centro
Objetivos específicos	-Dar a conocer las actividades de la ORI -Dar a conocer los programas de intercambio disponibles y su funcionamiento
Actuaciones a desarrollar	-Invitar a la ORI a dar una charla informativa en el centro -Organizar y publicitar dicha charla
Período de ejecución	Curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	No se precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Realización de la charla -Nivel de asistencia
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Material utilizado para publicitar la charla
Observaciones	
<p>En el curso 2013/14 el plan se desarrolló parcialmente. No se realizó una charla genérica sobre programas de movilidad por parte de personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, ya que se contactó tarde con la oficina y ya se había planificado otra similar en otro centro del campus. Sin embargo, el centro organizó una reunión informativa el 13 de febrero del 2014 para explicar las diferentes convocatorias de movilidad para el curso 2014/15 (Erasmus, SICUE) a los estudiantes de la FIC. La asistencia a esta charla fue de 15 personas, las cuales participarían en el curso 2014/15 en programas de movilidad.</p> <p>Posteriormente se organizó una charla informativa más específica para dar a conocer un convenio de movilidad con la Universidad de Gales de Sur (University of South Wales) con el que los estudiantes pueden obtener un doble grado cursando un año en la dicha universidad. La charla estaba dirigida para todos los estudiantes de grado, especialmente de primeros cursos (primero y segundo), que tuvieran interés en este programa. La reunión se celebró el martes 11 de marzo, y contó con la presencia del director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Fernando Peña, así como del Director de Desarrollo Internacional de la Facultad de Computación, Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Gales del Sur. La asistencia a esta charla fue de 6 personas, y en este programa participarían tres personas en el curso 2013/14.</p> <p>El número de charlas informativas Erasmus en el curso 2013/14 fue mayor que en el curso anterior.</p> <p>En el curso 2014/15 el plan se desarrolló de nuevo parcialmente. Se contactó a tiempo con la Oficina de Relaciones Internacionales y se organizó la reunión de su personal sobre los programas de movilidad para el curso 2015/16 en el centro, pero una imposibilidad de última hora impidió celebrar el evento en el salón de actos del centro (fallo en el sistema de calefacción). Sin embargo, el centro organizó una reunión informativa el 4 de febrero del 2015 para explicar las diferentes convocatorias de movilidad para el curso 2015/16 (Erasmus, convenios bilaterales, doble grado con la University of South Wales, SICUE) a los estudiantes de la FIC. La asistencia a esta charla</p>	

fue de 30 personas, muchas de las cuales (25) participan en el curso 2015/16 en programas de movilidad, lo que supone un incremento considerable con respecto al curso anterior.

Posteriormente (10 de febrero de 2015) se organizó una charla informativa más específica para dar a conocer el convenio de movilidad con la University of South Wales. La reunión contó con la presencia del responsable de movilidad de la Facultad de Computación, Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Gales del Sur. La asistencia a esta charla fue de 10 personas, y en este programa participan dos personas en el curso 2014/15.

Se realizaron por lo tanto el mismo número de charlas informativas de movilidad en el curso 2014/15 que en el curso anterior, con una mayor asistencia a las mismas.

En el curso 2015/16 la charla de la ORI se desarrolló conforme a lo previsto el 3 de febrero de 2016 a las 12, con una asistencia de 103 personas.

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, abril 2018, febrero 2019
Resultados obtenidos	Anualmente se realizan varias charlas, una de ellas de la ORI, para difundir los planes de movilidad. La asistencia en general es alta. Dado que la charla ya está instaurada como una de las actividades de orientación en el plan de orientación del centro, se cierra el plan de mejoras en la CGC nº 37, tras haberse implementado con éxito.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM- Criterio1 -2013-02-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Conferencia informativa de la Oficina de Resultados de Investigación (OTRI)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Bajo conocimiento sobre los servicios de la OTRI en el centro
Ámbito de aplicación	Facultad de Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	-Dar a conocer las actividades de la OTRI -Dar a conocer las posibilidades de transferencia de tecnología, protección de resultados de investigación, creación de empresas de base tecnológica,...
Actuaciones a desarrollar	-Invitar a la OTRI a dar una charla informativa en el centro -Organizar y publicitar dicha charla
Período de ejecución	Curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	No se precisan
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Indicadores de ejecución	-Realización de la charla -Nivel de asistencia
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Material de difusión de la charla
Observaciones	
<p>Se observó que la OTRI organiza eventos de este tipo para todos los alumnos de la universidad en centros cercanos, con lo que implementar este plan resultaba repetitivo. Por tanto se modificó para pasar a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) invitar al Servicio de Empleo de la UDC a desarrollar talleres sobre empleabilidad y orientación profesional en el centro 2) invitar a empresas de nuestro entorno para dar a conocerse desde el punto de vista del desarrollo profesional de la titulación en ellas <p>En el curso 2013/14 ya se realizaron estas actividades, transformándose ambas en eventos anuales a repetir todos los cursos.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Resultados obtenidos	Los resultados fueron positivos, con un nivel de asistencia bueno aunque mejorable. Por ello se ha decidido realizar los seminarios todos los cursos. Se cierra el plan en septiembre de 2017, acordando que los seminarios se realizarán anualmente.
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	Intentar mejorar la difusión de estas actividades entre el alumnado

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2013-03-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Designación de tutores de grupo para PAT
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los alumnos no aprovechan suficientemente el programa PAT
Ámbito de aplicación	Titulación de Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Coordinador del PAT en el centro
Objetivos específicos	-Visualizar el programa PAT facilitando el acercamiento del programa a los alumnos -Aumentar la consecución de los objetivos del programa PAT
Actuaciones a desarrollar	-Designación de tutores de grupo voluntarios para el PAT que se repartan los alumnos de la titulación -Se solicitará que los tutores de grupo realicen con los alumnos de su grupo un mínimo de tres sesiones de tutoría grupal: una al comienzo del curso, otra antes del inicio del segundo cuatrimestre y por último una al finalizar el curso. Pueden delegar en el tutor individual de cada alumno cualquier cuestión adicional que pueda surgir durante la realización de esas tutorías.
Período de ejecución	Curso 2013/14 y sucesivos
Recursos/financiación	No necesita
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Designación de los tutores de grupo -Realización de las reuniones de grupo
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Lista de tutores grupales -Fecha de las reuniones de grupo
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, Marzo 2018
Resultados obtenidos	En el curso 2013/14 se ofrecieron voluntarios 19 docentes de la Facultad de Informática para formar parte del grupo de tutores grupales del PAT del Grado en Ingeniería Informática. Con ello se cubrieron totalmente los grupos de teoría de todos los cursos del Grado en Ingeniería Informática, incluyendo el curso puente para ingenieros técnicos. Algunos de los tutores se asignaron a más de un grupo, y se requirió como tutora de uno de los grupos a la coordinadora del PAT del centro.

En el curso 2014/15 aumentaron el número de voluntarios (21) lo que permitió asignar un único grupo a cada profesor. Las asignaciones son realizadas a principio de cada curso y publicadas en la wiki del centro. Las asignaciones de tutores a grupos de teoría de todos los cursos del grado en el curso 2013/14 y en el curso 2014/15 se muestra en el anexo.

En 2013/14 se realizó una primera reunión inicial para coordinar a todos los profesores tutores. Posteriormente los profesores realizaron tres reuniones anuales con su grupo tutorizado. Finalmente se realizó una reunión final entre los tutores para evaluar la implantación de la medida y decidir las acciones correctoras (indicadas en el apartado correspondiente de este plan de mejora).

En el curso 2014/15 se realizó una primera reunión inicial para coordinar a todos los profesores tutores. Posteriormente los profesores realizaron tres reuniones anuales con su grupo tutorizado. Finalmente se realizó una reunión final entre los tutores para evaluar la implantación de la medida.

Se implantó por primera vez el programa Mentoring en el centro, donde dos alumnos de cursos superiores de grado (3º y 4º) orientan a un grupo de alumnos de primero. En total se contó con 10 estudiantes para los 5 grupos de primero, e hicieron un total de 6 reuniones con ellos (además de una inicial y otra final con el responsable del PAT de la titulación).

En cuanto a nuestra valoración, tanto profesores tutores como alumnos mentores están en general motivados y satisfechos de la implementación de este plan, sin embargo todos coinciden en que los alumnos tutorizados no participan en las reuniones grupales tanto como se esperaba. En todo caso, sí se ha observado que reciben la información y la utilizan (por ejemplo, cuando se les informó de la posibilidades de movilidad aumentaron las peticiones de información a la coordinadora de movilidad del centro). Por otra parte, la satisfacción del alumnado con las acciones de orientación ha ido mejorando desde la implantación del plan, ya que su valor medio en 2012/13 era de 3.4, pasando a 3.62 en 2013/14 y a 3.94 en 2014/15.

Para el curso 2015/16 se contó con 23 tutores grupales y 7 alumnos mentores.

Para el curso 2016/17 se cuenta con 42 tutores grupales y 22 estudiantes mentores. El notable aumento del número de tutores grupales se debe a la nueva política de la eliminación del papel del tutor de PAT individual, del cual no se hacía uso apenas, pasando únicamente a un esquema de tutores grupales apoyados por alumnos mentores. Por otra parte, el aumento del número de alumnos en los últimos cursos de la titulación al ir transcurriendo más cursos de implantación del título ha facilitado el aumento del número de alumnos mentores observado.

	Se cierra el plan en marzo de 2018, ya que se han cumplido sus objetivos y hay otros planes en marcha relacionados con la mejora del PAT.
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2013-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Solicitud de eliminación de sobreasignación de alumnos a la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La incorporación de alumnos en octubre, algunos debidos a la sobreasignación que hace la CIUG, afecta a la planificación y resultados del título
Ámbito de aplicación	Proceso de admisión de alumnos
Responsable da su aplicación	Decanato y CIUG
Objetivos específicos	<p>Eliminar la sobreasignación de alumnos que la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) realiza a la titulación, de un 15% aproximado, lo cual hace para evitar procesos de reoferta y reasignación de plazas ante renunciaciones. Deseamos eliminar dicha sobreasignación con dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - teniendo en cuenta que la demanda del título aumenta cada curso y el número de renunciaciones a plaza asignada en la titulación es muy bajo, de seguir con la política de sobreasignación que aplica la CIUG, es presumible que en breve se incorporarían más alumnos que número de plazas ofertadas, con el consecuente impacto negativo en la planificación y desarrollo del título, así como en sus resultados. - reducir o evitar la entrada de alumnos de la convocatoria de septiembre de la selectividad, los cuales se incorporan a mediados de octubre, cuando ya se ha impartido más de un mes de docencia, lo cual dificulta enormemente que puedan tener éxito en las materias del primer cuatrimestre de primero, sobre todo al aplicarse el enfoque docente mediante ECTS basado en Bolonia que enfatiza mucho más la evaluación continua y el trabajo del alumno. Esto por supuesto también afecta a su rendimiento académico en el segundo cuatrimestre, dadas las naturales relaciones entre las asignaturas impartidas. El resultado es un impacto negativo en los resultados de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> -Enviar una petición oficial en este sentido a la CIUG -Que la CIUG tome en cuenta la petición y elimine la sobreasignación a la titulación
Período de ejecución	Curso 2014/2015 y sucesivos
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Decanato
Indicadores de ejecución	Eliminación de la sobreasignación de alumnos al título
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Decano

Resultados obtenidos	<p>Septiembre 2017</p> <p>Se remitió una carta, consiguiendo evitar la sobreasignación de alumnos. Esto, unido a la elevada demanda del título permitió, que aún cuando se seguía ofertando el mismo número de plazas que el año pasado para el primer curso de la titulación (240), en el curso 2014/2015 se cubriesen todas las plazas y no más de las ofertadas, así como que no entrase ningún alumno de la convocatoria de septiembre, con lo que se resolvieron los problemas que motivaron este plan. Lo mismo ha sucedido en el curso 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 y 2018/19. Se deja abierto este plan un curso más.</p> <p>Febrero 2020</p> <p>Continúa remitiéndose una carta antes de cada periodo de matriculación para evitar la sobreasignación de alumnos. En los últimos cursos se ha conseguido en el Grado de Ingeniería Informática. Sin embargo, este año se ha producido una sobreasignación en el nuevo Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, producto, según conversación con los responsables de la CIUG, de la novedad del título y de la falta de experiencia de los estudiantes en la lista de espera del mismo.</p>
Grado de satisfacción	Septiembre: Muy elevado Febrero 2020: Muy elevado.
Acciones correctoras a desarrollar	No se precisan acciones correctoras. El plan se mantiene activo para continuar solicitando esta eliminación hasta que el ED entienda que la demanda de entrada al título no necesitará esta actuación.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Decano, febrero 2020
Resultados obtenidos	Los resultados obtenidos han sido buenos. Se ha evitado la sobreasignación en el GEI, aunque no así en el GCED. Se continuará con la vigilancia para que la entrada real se ajuste a la oferta realizada.
Grado de satisfacción	Alto
X	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2014-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Solicitud de recogida de datos del perfil de ingreso
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El centro no tiene mecanismos para conocer el perfil de ingreso en la titulación
Ámbito de aplicación	Titulación de Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Unidad Técnica de Calidad /CiUG
Objetivos específicos	Disponer de información detallada sobre el perfil de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, incluyendo las materias cursadas en bachillerato o formación profesional
Actuaciones a desarrollar	Remitir una solicitud a través de la UTC para que la CiUG proporcione esta información para los títulos de grado, ya que es quien puede disponer de la misma
Período de ejecución	Curso 2014/2015 y sucesivos
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	Recepción de los datos de perfil de ingreso de la CiUG
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informe con el perfil de ingreso remitido por la CiUG
Observaciones	
El plan se deja abierto para valorar las acciones correctoras propuestas.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	No ha comenzado
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre 2017, febrero 2019
Resultados obtenidos	Se ha remitido solicitud a la CiUG a través de la UTC para poder obtener la información necesaria para elaborar el perfil de ingreso, pero no se ha recibido respuesta. Teniendo esto en cuenta el ED ha decidido valorar la incorporación de encuestas propias a los alumnos de nueva matrícula, e incorporar estas encuestas en el próximo Plan de Encuestación que se está elaborando en el centro.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Valorar la posibilidad de encuestar a los alumnos de nuevo ingreso. Si se estima oportuno, incorporar esta encuesta al nuevo Plan de Encuestación del centro.

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad
Resultados obtenidos	<p>Las encuestas realizadas por el Centro han permitido realizar un estudio detallado de distintos aspectos del perfil de ingreso de los estudiantes. En particular, podemos indicar los siguientes resultados:</p> <p>1) Procedencia: El 90% de los estudiantes de primera opción provenían de la provincia de A Coruña en el curso 2018/2019 y un 88% en 2019/2020.</p> <p>2) En el curso 2019/2020, los alumnos procedían mayoritariamente de las modalidades de bachillerato en Ciencias (53%) y en Ciencias Sociales (32%). En cuanto a las asignaturas cursadas en el segundo curso de bachillerato, aparecen como predominantes: Matemática II (98%), Física (90%) y Dibujo Técnico II (61%).</p>
Grado de satisfacción	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	Se cierra el Plan de Mejora porque se ha visto la efectividad de realizar estas encuestas para conocer el perfil de los estudiantes, por lo que se establece que se utilizarán en cursos posteriores.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2014-02-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Actualización de comisiones verticales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las comisiones verticales no incluyen las asignaturas de los itinerarios, sólo de formación básica y módulo común
Ámbito de aplicación	Comisiones verticales del título
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Organización Académica
Objetivos específicos	Que las comisiones verticales permitan la coordinación vertical a todo lo largo del título, y no sólo de la parte común hasta el momento, favoreciendo así el flujo de información y coordinación entre dicha parte común y cada uno de los itinerarios de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	-Actualizar la composición de las comisiones verticales para que integren las asignaturas de itinerarios
Período de ejecución	Primer cuatrimestre del curso 2014/15
Recursos/financiación	No se necesitan
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Actualización de la descripción de la comisiones verticales -Actas reflejando la nueva composición
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Actas de las reuniones
Observaciones	
Se ha revisado la composición de las comisiones verticales del Grado en Ingeniería Informática para que incluyan a profesorado de materias de las menciones de especialización y no sólo del módulo común. Si bien esta medida permite que estas comisiones puedan abordar la coordinación durante toda la duración del título, también ha provocado que las comisiones tengan un tamaño elevado, lo que puede ser un problema para su efectividad.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, abril de 2018, febrero 2019
Resultados obtenidos	Se cierra este plan de mejora porque se propone otro (PM-Criterio1-2018-01) para el cambio de la estructura de las comisiones de coordinación.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Revisar de forma integral la función y composición de las comisiones.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2014-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Modificación del tamaño de los grupos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Grupos de docencia expositiva muy grandes (y que dificultan la implantación de docencia plurilingüe) y complejidad del horario
Ámbito de aplicación	Primer y segundo curso de la titulación
Responsable de su aplicación	Dirección del centro, Junta de Centro, PDI del centro
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el tamaño de los grupos de docencia expositiva en los dos primeros cursos de la titulación para hacerlos manejables. - Disponer de más grupos más pequeños facilitará la implantación de docencia plurilingüe en uno de ellos de forma eficiente, ya que parece difícil encontrar un número de alumnos interesados en este tipo de docencia suficientemente grande como para poder cubrir uno de los grupos actuales. - A fin de no aumentar los requerimientos de PDI y reducir la complejidad del horario, el cambio anterior se compensaría aumentando el tamaño de los grupos de Tutoría en Grupos Reducidos, igualándolos a los de Seminarios y Prácticas.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de cambios al rectorado y Junta de Centro - Aprobación en las instancias pertinentes - Implementación
Período de ejecución	A lo largo de 2014 y 2015, para implantarse en 2015/16
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del cambio propuesto por las instancias pertinentes. - Implantación del mismo.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Horarios donde se muestra la implementación del PM
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, marzo 2018
Resultados obtenidos	Se obtuvieron los resultados esperados enumerados en el apartado de "Objetivos específicos" de este plan. Por otra parte, no se recibieron quejas o comentarios negativos, con lo que el plan se cierra con éxito

Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2015-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Publicitación de las titulaciones mediante un cartelón en el centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Muchos miembros de los grupos de interés desconocen la existencia de algunas de las titulaciones del centro
Ámbito de aplicación	Todas las titulaciones del centro
Responsable de su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Dar a conocer la existencia de las diversas titulaciones que se imparten en el centro, en particular los másteres, mediante un cartel grande y ubicado en un lugar muy visible
Actuaciones a desarrollar	-Diseñar el tipo de cartel -Colocarlo
Período de ejecución	Durante del año 2015
Recursos/financiación	Presupuesto del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Infraestructuras
Indicadores de ejecución	-Existencia del cartel
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
<p>Actualización a 5 de octubre de 2016: La escasez de recursos y la necesidad de atender necesidades más urgentes ha obligado a postergar este plan por el momento</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Nulo
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, septiembre 2017
Resultados obtenidos	El ED decide cerrar este plan porque la necesidad de atender necesidades más urgentes no hace posible implementar de momento este plan. Además, existen otras acciones de publicitación de las titulaciones que actualmente resultan muy satisfactorias. Y por último, en los próximos cursos se esperan cambios en la oferta de títulos, que hace poco adecuado abordar este plan en este momento.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Cuando la oferta de títulos (en concreto de máster) sea estable, y mejore la situación económica del centro, se podrá abrir de nuevo un plan similar. Mientras tanto, se potenciarán otras acciones para publicitar las titulaciones del centro entre los estudiantes de grado.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2015-01-A	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Charla informativa sobre los másteres del centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los alumnos desconocen la oferta de másteres del centro
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable de su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Dar a conocer los másters que se imparten en el centro y sus características más relevantes mediante una sesión conformada por una introducción del decano seguida de breves intervenciones de cada uno de los coordinadores de titulaciones de másters del centro. La charla se publicitaría a través de los medios del centro así como de la web de la universidad.
Actuaciones a desarrollar	-Decidir día y hora de la sesión -Creación de transparencias -Publicitar la sesión en la web del centro y de la universidad, así como por correo electrónico a los alumnos -Celebrar la sesión
Período de ejecución	Curso 2014/15 y sucesivos
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Realización de la charla
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Material de difusión de la charla
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, marzo 2018, febrero de 2019
Resultados obtenidos	La primera charla se celebró el 18 de Junio de 2015 a las 10:30 tras ser publicitada por la web del centro y la de la universidad, así como sus redes sociales y por correo electrónico, siendo el punto central de información la página web http://www.fic.udc.es/NewsContent.do?newsId=29956&urlCurrent=ViewPaginatedCategory.do&categoryId=1&subcategoryId=-3&location=news.categories La charla se saldó con la asistencia de 4 alumnos, no dando lugar a incremento de la matrícula de ningún máster. La comisión estima que esto se debió a que la fecha en que se realizó la presentación no era la más apropiada porque los alumnos que habían aprobado

	<p>ya no estaban y los que estaban seguramente estarían concentrados en preparar sus exámenes de segunda oportunidad. Por ello se decidió que sería conveniente mover la fecha en cursos posteriores, para dar la charla a finales del mes de abril o al menos en una fecha en la que todavía no se encuentren inmersos en los exámenes. Así mismo, la CGC nº 29 de 14/1/2016 decidió modificar el formato para que la charla pasase a ser impartida por una sola persona, tal como el Decano o la Vicedecana de Organización Académica, y pasando las intervenciones de los coordinadores a realizarse en sesiones separadas individuales que pueden realizarse en el mismo día o en otro posterior.</p> <p>La charla de 2016, publicitada en diversas webs (p.ej. en la del centro en http://www.fic.udc.es/NewsContent.do?newsId=30538&urlCurrent=ViewPaginatedCategory.do&categoryId=-1&subcategoryId=-3&location=news.categories) se celebró con el nuevo formato el día 6 de Abril, lo que facilitó la asistencia de alumnos, asistiendo aproximadamente una treintena y contando también con la presencia de todos los coordinadores de másters. En vista de la mejora de la efectividad del plan con esta nueva implementación, el plan es seguir con este modelo y calendario de charla para el curso 2016/17.</p> <p>Lamentablemente la charla de 2017, debido a retrasos en el seguimiento de los procesos de Garantía de Calidad y al cambio en el equipo decanal que se produjo precisamente en el mes de abril, se retrasó de nuevo al 11 de mayo, en la última semana de clase en el grado. Esto de nuevo provocó la baja afluencia de alumnos.</p> <p>La charla de 2018 se celebró el XX de abril, con muy buena respuesta por parte de los estudiantes. En este curso, y dado que hay 7 másteres para el curso 2018/19, se decidió hacer una planificación de 10 minutos para cada máster y permitir que los alumnos entrasen y saliesen de las charlas según su interés por uno u otro máster. Con este esquema, los coordinadores de título volvieron a ser los responsables de impartir la charla. La medida tuvo buena acogida, como decimos, tanto entre los alumnos como entre los coordinadores de títulos que preferían dar ellos mismos la información a los alumnos.</p> <p>La charla de 2019 está prevista de nuevo para el mes de mayo y seguirá el mismo formato que el curso pasado.</p>
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Dato que el plan se ha implantado con éxito, y las charlas ya están establecidas en el calendario de orientación del centro, no es necesario mantener abierto este plan de mejora. Se cierra en la CGC nº 37.

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio1 -2015-03-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Elaboración de guía del centro
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Hay demasiados puntos de información dispersos y los alumnos a menudo no saben en dónde resolver sus dudas
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	<p>Proporcionar a los alumnos, sobre todo a los del Grado en Ingeniería Informática, un documento unificado que describa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aquellos trámites y procesos más importantes que puedan necesitar realizar se salen de los habituales (por ejemplo trámites y proceso de una movilidad, una práctica externa, un trabajo fin de grado, etc.) - los puntos en donde informarse sobre cada actividad - los recursos y servicios que el centro pone a su disposición <p>de forma que les sirva como base para tener una noción de cómo funcionan todos los procesos y les proporcione los puntos de información asociados a cada uno.</p>
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar y elaborar la guía -Difusión de la guía en las presentaciones de cada curso académico, reuniones de PAT y web del centro
Período de ejecución	Entre la puesta en marcha de la nueva web y el inicio del curso siguiente
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Recursos Informáticos
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de la guía -Conocimiento de la misma por el alumnado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Guía
Observaciones	
<p>Comentábamos al aprobar este plan que dado que el centro estaba a punto de inaugurar una nueva web, el plan empezaría a desarrollarse después de que ésta se pusiese en marcha para que la nueva guía fuese coherente con los puntos de información existentes para el curso 2015/16, que es cuando esperábamos empezar a usarla. Finalmente la puesta en marcha de la nueva web tuvo que retrasarse por los motivos que se explican en el plan de mejora correspondiente, con lo que la implementación de este plan también queda condicionada a que dicho plan se complete. La situación sigue siendo la misma a inicios del curso 2016/17, con lo que, por los mismos motivos, el plan no ha podido ponerse en marcha.</p> <p>En abril de 2017 se ha puesto en marcha la web del centro. Dado que quedan pocos meses para el comienzo del curso siguiente, se espera tener la guía lista antes de la matrícula del curso 2018/19.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total

Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad, febrero 2019
Resultados obtenidos	<p>Durante el curso 17/18 se elaboró la primera versión de la guía FIC. Junto con ella se elaboró un video basado en la información de la guía. Ambas cosas están colgadas en la web del centro.</p> <p>Se mantendrá abierto el plan para valorar en años posteriores el impacto en los indicadores que pueda suponer la guía, y también para ir completando información que los alumnos demanden.</p>
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Recursos Informáticos, febrero 2020
Resultados obtenidos	<p>SE HAN ELABORADO DOS GUÍAS (INFORMATIVA Y DE PRIMEROS PASOS) Y UN VIDEO. SE PUEDEN ENCONTRAR EN ESTÁ DIRECCIÓN DE LA WEB: https://www.fic.udc.es/gl/presentacion</p>
Grado de satisfacción	MUY SATISFECHOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	NINGUNA

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2015-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Creación de un doble título con el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Una doble titulación con elementos de informática y de industriales tendrían demanda tanto por el alumnado como por el mercado laboral
Ámbito de aplicación	Centro, Escuela Universitaria Politécnica, Rectorado
Responsable de su aplicación	Dirección, Juntas de Centro, PDI de los dos centros, Rectorado
Objetivos específicos	Implementar un mecanismo que permita simultanear las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática y de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, que permita obtener ambos grados en un tiempo razonable, y con ello aumentar la demanda y la calidad de alumnado de la titulación
Actuaciones a desarrollar	-Diseñar los mecanismos que permitan simultanear el estudio de las dos titulaciones, estableciendo los procedimientos de matrícula, reconocimientos y adaptaciones específicas, expedición de títulos, etc, asociados -obtener la aprobación de las instancias pertinentes -implementar la doble titulación
Período de ejecución	Durante 2015 y 2016, con vistas a ofertarlo a partir de 2016/2017
Recursos/financiación	No precisa
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	-Aprobación del programa de doble grado -Implementación del doble grado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Programa de doble grado propuesto -Autorización de la puesta en marcha del programa
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	No se ha llegado a un acuerdo entre los dos centros en la elaboración del programa de doble grado
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Organización Académica, septiembre 2017
Resultados obtenidos	La elaboración de un doble título es un proceso complejo que requiere una planificación elaborada, máxime en este caso al impartirse el título entre dos ciudades diferentes, lo que dificulta mucho su implementación. Ello, unido a que es desaconsejable hacer cambios de calado en el título cuando entra en fase de renovación de la acreditación, retrasó la ejecución de este plan. Las conversaciones se retomaron el 26 de julio de 2016, para volver a trabajar en la posible propuesta

	durante el curso 2016/17 y poder ofertar la titulación conjunta en el 2017/18. Finalmente tampoco durante el curso 2016/2017 se avanzó en las negociaciones sobre el programa conjunto.
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	El plan se cierra en septiembre de 2017.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2015-05-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Flexibilización del proceso de propuesta de trabajos fin de grado
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El proceso de propuesta de Trabajos Fin de Grado (TFGs) es excesivamente rígido, ya que sólo puede ser realizado por profesores en determinados periodos muy específicos, lo que reduce la oferta potencial. Además, varias de las empresas que colaboran habitualmente con esta facultad han expresado su deseo de sugerir temas que podrían ser desarrollados en un TFG.
Ámbito de aplicación	Trabajos fin de grado (TFGs) del Grado en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Dirección del centro y Coordinador del título
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar que empresas propongan TFGs • Posibilidad que se puedan proponer TFGs a lo largo de todo el curso académico
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar mecanismos para que las empresas puedan proponer TFGs y que tanto el PDI como las empresas puedan proponer TFGs en cualquier momento del curso académico • Informar a los grupos de interés pertinentes de la puesta en marcha de estos mecanismos
Período de ejecución	Durante el curso 2015/16, para aplicar, si es posible, este mismo curso
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 2/12/2015
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación efectiva de los mecanismos arriba mencionados • Existencia de comunicación de dicha habilitación a los grupos de interés relevantes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Comunicaciones públicas informando de la puesta en marcha de dichos mecanismos
Observaciones	
En cuanto al segundo punto, nótese que la oferta de trabajos fin de grado ha de regirse por la normativa general de nuestra universidad, la cual nos obliga a tener dos turnos de oferta bien definidos. No obstante, el centro se propone ofrecer una oferta permanente, es decir, no exclusivamente durante los periodos establecidos, a través de su página web, poniendo en contacto a profesores y empresas con posibles alumnos interesados. Por tanto este punto se centra en la puesta en marcha y publicitación de esta web.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, abril 2018, febrero 2019
Resultados obtenidos	<p>Abril 2018 Se informó a las empresas de este plan y de hecho se ofertaron dos trabajos de este tipo, sin embargo ningún alumno se interesó por ellos. De todas formas, varios estudiantes están haciendo el TFG como continuación de una práctica de empresa, lo cual viene a ser una variante del primer punto de este plan, constituyendo así un éxito parcial.</p> <p>El segundo punto del plan aún no se ha puesto en marcha al no haberse observado una carencia de oferta de TFGs por el momento gracias a que el número de alumnos graduados (77 en 2015/16) todavía es fácilmente manejable.</p>

	<p>Durante los cursos 16/17 y 17/18 se ha tratado de aumentar el conocimiento entre los grupos de interés (alumno y empleadores) de las posibilidades de realizar TFGs con empresas y poner en marcha el segundo punto. De hecho, los estudiantes son ahora más conscientes de esta posibilidad y hay más estudiantes que realizan prácticas extracurriculares en temas que finalmente pueden defender como TFG. Esto no es posible con las prácticas curriculares, ya que ese trabajo ya se está valorando en la asignatura correspondiente, sin embargo, también son más los estudiantes que una vez acabadas las prácticas curriculares continúan contratados en la empresa y deciden proponer como TFG algún tema relacionado con sus tareas en la empresa.</p> <p>Febrero 2019</p> <p>En enero de 2019 se aprobó en Junta de Faculta un nuevo reglamento para la presentación de TFG/TFM. Este reglamento simplifica la documentación a presentar, en concreto la extensión de la memoria del trabajo, y facilita la colaboración con las empresas al poder determinar/cambiar los derechos sobre la propiedad del trabajo en el momento de la presentación del anteproyecto de forma fácil (algo con lo que en el último año encontramos algún problema por parte de las empresas). Esperamos que esta modificación repercuta positivamente en el porcentaje de alumnos que presentan el proyecto al finalizar los estudios y el número de alumnos que decidan realizarlos en colaboración con las empresas en las que muy probablemente ya están trabajando.</p>
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Se mantiene el plan abierto un año más para valorar si el cambio en el reglamento a resultado efectivo.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano Organización Académica, febrero 2020
Resultados obtenidos	<p>Se ha establecido un mecanismo para que las empresas que colaboran con el centro en el programa de prácticas puedan proponer Trabajos de Fin de Grado. Este mecanismo está recogido en una modificación de la normativa interna de TFG y ha sido aprobada en Junta de Facultad.</p> <p>Así, se considera que se ha alcanzado el objetivo planteado.</p>
Grado de satisfacción	
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	
<input type="checkbox"/> Se continúa con el Plan de Mejora	
Acciones correctoras a desarrollar	N/A..

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2015-06-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Cambio de cuatrimestre de las asignaturas de Tecnología Electrónica y Administración y Gestión de Organizaciones
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Tecnología Electrónica se beneficiaría de impartirse tras Cálculo y actualmente se imparten en el mismo cuatrimestre
Ámbito de aplicación	Planificación temporal del plan de estudios del título
Responsable da su aplicación	Equipo Directivo, Centro, Rectorado, Ministerio
Objetivos específicos	Impartir la materia de Tecnología Electrónica en el segundo cuatrimestre del primer curso en lugar de en el primero, como se hace actualmente. De esta forma los alumnos se beneficiarán de la profundización en conocimientos matemáticos que requiere esta asignatura y que se realizan en la asignatura de Cálculo, la cual se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. Se ha observado además que este traslado no produce problemas de dependencias reales con otras asignaturas. Para poder hacer este cambio, se traslada al primer cuatrimestre del primer curso la materia de Administración y Gestión de Organizaciones, que no tiene ninguna dependencia con las del primer cuatrimestre.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación en consejos de departamentos y junta de centro - Implantación efectiva del cambio de cuatrimestre - Modificación de la memoria del título de forma que en la Planificación de las Enseñanzas, Tecnología Electrónica y Administración y Gestión de Organizaciones intercambien sus cuatrimestres de impartición.
Período de ejecución	curso 2014/15, con vistas a implementarlo en el curso 2015/16 y sucesivos
Recursos/financiación	El cambio no tiene costes
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - aprobación del cambio de la planificación de las asignaturas en la docencia de la titulación - implantación en la docencia desde el curso siguiente
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
El cambio fue aprobado por la Xunta de Facultade Nº 136 celebrada el 2/3/2015 tras recibir el informe positivo de los departamentos y docentes implicados, y se implementó en el curso 2015/16.	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, marzo 2018
Resultados obtenidos	<p>Los alumnos matriculados en Tecnología Electrónica en 2014/15 fueron 572, mientras en 2015/16 se elevaron a 580. El número de presentados ascendió entre el curso 2014/15 y el 2015/16 de 270 a 308 (38 personas) y el número de aptos de 129 a 188 (59 personas), subiendo así la tasa de éxito del 47.8% al 61%. En Por tanto observamos una clara mejoría tanto en nº de presentados como de aptos. En el curso 2016/17 el número de matriculados descendió a 530, puesto que había menos repetidores gracias a la mejora en las tasas de éxito del año anterior. En este año se presentaron 273 alumnos (más del 51%, y una tasa similar a la del curso anterior que fue del 53% y claramente superior a la del curso 2014/14 que fue del 47%). La tasa de éxito ese curso 2016/17 fue del 51,6%, y por tanto inferior a la del curso anterior.</p> <p>En lo tocante a la asignatura intercambiada, Administración y Gestión de Organizaciones, no encontramos ningún impacto o incidencia significativa debida al cambio de cuatrimestre de la asignatura. En todo caso, señalar que se realizaron cambios puntuales para la adaptación al primer cuatrimestre, y no surgieron problemas significativos al implantarlos. Al revisar las tasas respectivas de Aprobados/Presentados se observa que están bastante próximas (un 72,24% en e 2014/15, un 70,70% en el 2015/2016, y un 70,0% en el 2016/17). Así mismo, se ha realizado un estudio sobre el impacto del cambio en otras asignaturas calculando las tasas medias de cada cuatrimestre antes y después del cambio. En el primer cuatrimestre mejoraron notablemente todas las tasas evaluadas (presentados sobre matriculados, aptos sobre matriculados y aptos sobre presentados), lo cual en principio ya esperábamos dado que Administración y Gestión de Organizaciones ha venido obteniendo mejores tasas que Tecnología Electrónica. Nuestras preocupaciones se centraban pues es la evolución del segundo cuatrimestre. Podemos ver que el impacto fue muy pequeño, reduciéndole en un 1.57% absoluto el número de alumnos que se presentaron a examen, pero aumentando un 3.9% absoluto el porcentaje de éxito (alumnos que aprueban de entre los que se presentan), con lo que globalmente, el porcentaje de aprobados sobre matriculados ascendió un 0.95% absoluto. De esta forma, considerando todo primero en conjunto el cambio es muy positivo, ya que la tasa de evaluación (alumnos que se presentan a examen) subió del 68.1% al 71.11% y el porcentaje de aptos sobre matriculados se elevó del 40.97% al 47.15%.</p>
Grado de satisfacción	Bueno
Acciones correctoras a desarrollar	<p>El plan se cierra en marzo de 2018.</p> <p>Si bien el grado de satisfacción percibido en el alumnado y en el profesorado es bueno, la materia de Tecnología</p>

Electrónica sigue siendo poco atractiva para los alumnos. Con respecto a nuevas acciones a tomar, estas se han decidido en una reunión del grupo de profesores de Tecnología Electrónica, con el objetivo principal de motivar a los alumnos, suscitar su interés en el campo apasionante de la Electrónica, y que entiendan para qué sirven los circuitos electrónicos, de modo que vean que el esfuerzo que hacen en aprender a analizar y resolver circuitos en la asignatura tiene multitud de aplicaciones. Entre las acciones más importantes a tomar están:

- 1) Preparar nuevas prácticas de instrumentación que incluyan componentes electrónicos atractivos pero sencillos (Arduino, LEDs, sensores, etc.) y realizarlas también con LTspice.
- 2) Adquirir como reemplazo de los osciloscopios analógicos el modelo básico Picotech PicoScope 2000, que proporciona un entorno en PC más amigable para el alumno.
- 3) Introducción previa en cada tema de teoría de la asignatura de varios ejemplos prácticos de motivación que serán resueltos detalladamente al completar el tema.
- 4) Realizar una versión más detallada de los boletines de problemas resueltos. Reorganizar los boletines de problemas propuestos por nivel de dificultad, introduciendo ejemplos usados en teoría y eliminando aquellos de gran dificultad

El seguimiento de estas acciones se realizará en el seno de la materia.

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2016-02-C	
Criterio 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Potenciación del Plan de Acción Tutorial del Grado en Ingeniería en Informática.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja participación del alumnado, sobre todo en el PAT individual. Desincentivación del profesorado por la baja participación del alumnado.
Ámbito de aplicación	Toda la titulación
Responsable de su aplicación	Coordinador del PAT, coordinador del título y dirección del centro.
Objetivos específicos	Potenciar los programas de PAT Grupal y de Mentoring y simplificación de la logística asociada a los mismos.
Actuaciones a desarrollar	Eliminación del PAT individual y simplificación de la logística asociada con las reuniones de PAT Grupal y Mentoring. Incremento del número de tutores grupales.
Período de ejecución	Curso 2016/17
Recursos/financiación	No se necesita.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 4/1/2016
Indicadores de ejecución	Resultados de encuestas específicas dirigidas al alumnado, a los tutores grupales y a los estudiantes mentores.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Memoria de proyecto del PAT para el curso 2016/17, aprobada por la Junta de Centro.
Observaciones	
<p>Actualmente el PAT del Grado en Ingeniería Informática de la Facultad de Informática de la Universidade da Coruña considera tres niveles de orientación: individual, grupal y mentoring. La tutoría individual consiste en asignar a cada estudiante un profesor que desempeñará las labores de tutoría individualizada para cada uno de los estudiantes que tenga asignados. Para el caso de la tutoría grupal se asigna un único tutor a un grupo de estudiantes de forma que la tutoría se realiza en grupo. Finalmente, los estudiantes mentores son seleccionados de entre los estudiantes de los últimos cursos del Grado en Ingeniería en Informática y se encargan de ayudar en la orientación de los estudiantes de primer curso.</p> <p>Aunque el funcionamiento general del PAT grupal es bastante satisfactorio, en particular la participación de los alumnos en el mismo, no sucede lo mismo con respecto al PAT individual, donde la participación del alumnado es muy escasa, generando desánimo entre los tutores. Además, la logística asociada a la gestión del PAT individual se complica en un centro que tiene más de 1000 alumnos matriculados en el Grado en Ingeniería en Informática y más de 100 tutores. En cambio, tanto el PAT grupal como el recientemente implantado Programa Mentoring están ofreciendo buenos resultados de participación, lo que permite alcanzar los objetivos plantados por el proyecto de PAT del centro. Sus principales inconvenientes son, por un lado, la gestión de las reuniones de tutoría y, por otro, la ausencia de un reconocimiento oficial de participación para el caso de los tutores grupales.</p> <p>Por los motivos expuestos anteriormente se proponen los siguientes cambios en el PAT de cara al curso 2016/17 y que quedarán reflejados en el correspondiente Proyecto de PAT que deberá aprobarse en la Junta de Centro en la primera mitad de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del PAT individual: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desaparece el emparejamiento alumno-tutor, incluyendo los emparejamientos existentes hasta el curso 2015/16. ○ Las tutorías individuales, en caso de ser necesarias, se realizarán con el tutor grupal. • Potenciación del PAT grupal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se establecerá un tutor grupal para cada grupo de docencia expositiva y cuatrimestre, resultando un total de 38 grupos de tutoría frente a los 23 actuales, lo que permitirá que un mayor número de tutores estén involucrados en el PAT. ○ Se tratará de conseguir que los tutores grupales de un determinado grupo impartan docencia, preferiblemente de tipo expositivo, en dicho grupo. De esta forma los tutores grupales mantienen 	

- un contacto personal, directo y frecuente con los alumnos, lo que favorece la comunicación estudiante-tutor y proporciona las siguientes ventajas:
- Los tutores grupales constituyen un canal de comunicación rápido y eficaz hacia los estudiantes, favoreciendo la transmisión directa de información importante.
 - Se simplifica la logística de las reuniones de tutoría grupal, evitando interferir con la docencia de otras asignaturas.
 - Los estudiantes mentores podrán coordinar sus reuniones de tutoría directamente con el tutor grupal del grupo correspondiente, lo que favorece un mejor intercambio de información entre los alumnos mentores y los tutores grupales de primer curso.
- Los certificados de participación en el PAT quedarán limitados exclusivamente a los tutores grupales.
 - Potenciación del Programa Mentoring:
 - Los estudiantes mentores tendrán una comunicación directa y mucho más fluida con el tutor grupal correspondiente. Con la situación actual, los estudiantes mentores tienen que contactar con los profesores coordinadores de las asignaturas del grupo al que orientan, quienes les dirigen a los profesores que imparten docencia en dicho grupo y con los que, finalmente, coordinan las reuniones de orientación. Además, el contacto entre los alumnos mentores y los tutores grupales es muy limitado. En el nuevo escenario, los alumnos conocerán de antemano no sólo al tutor grupal de los estudiantes que orientan, sino también las horas en las que imparte docencia con ellos, potenciando la comunicación entre estudiantes, mentores y tutores grupales.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, abril de 2018
Resultados obtenidos	<p>Se han implementado todas las acciones previstas en el plan de mejora.</p> <p>El plan de acción tutorial (PAT) cuenta con un coordinador a nivel del centro y con un tutor por cada grupo de alumnos. Además, los grupos de primer y segundo curso cuentan, cada uno de ellos, con dos estudiantes de tercer o cuarto curso como mentores. El coordinador del PAT es el responsable de captar tutores y mentores, y organizar la asignación de los mismos a cada grupo. Además, elabora la programación del plan de acción tutorial durante el curso académico, estableciendo las fechas en las que, como mínimo, los tutores y mentores deben reunirse con los alumnos. Tras realizar dichas reuniones, se ponen en común los resultados obtenidos en una reunión conjunta de coordinador, tutores y mentores.</p> <p>Los tutores y mentores trasladan al coordinador del PAT todas aquellas posibles quejas, comentarios y sugerencias de mejora que puedan haber surgido en las reuniones con los alumnos, con el objetivo de que el coordinador pueda trasladarlas al equipo decanal del centro. La percepción general es que, con la nueva organización del PAT implantada en esta acción de mejora, la participación de los alumnos en el programa se ha incrementado de forma muy significativa.</p>
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	No se considera necesario llevar a cabo ninguna acción correctora adicional.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, febrero 2020

<p>Resultados obtenidos</p>	<p>Durante el curso 2019/2020 se ha replanteado de forma muy importante el Plan de Acción Tutorial, en lo que respecta a su parte de mentoring. Las modificaciones introducidas se pueden resumir en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa de mentoring se desarrollaba hasta ahora en primer y segundo curso, de forma que cada grupo de teoría tenía un profesor tutor y dos alumnos mentores. El programa de mentoring se centra ahora en el primer curso, con dos mentores por cada grupo de prácticas. El motivo de este cambio es concentrar el esfuerzo en el primer curso, que es cuando los alumnos recién llegados necesitan un mayor apoyo, y reducir el número de mentees por mentor, lo que lleva a una mejor atención. • Los mentores reciben formación por parte de profesionales externos cualificados en la materia al principio, en la mitad y al final del curso. La formación se organiza con el apoyo de la Cátedra Everis y del CUFIE, que expide certificados de la formación recibida a los mentores. • Hasta la fecha, los mentores tenían dos reuniones al año con los mentees. La frecuencia de las reuniones se ha modificado, pasando a ser mensuales. • La recompensa a los mentores por el trabajo realizado ha pasado de 1 ECTS a 3 ECTS. • Se ha modificado el formato de la jornada de bienvenida para los alumnos de primer curso. En lugar de que estos asistan a una secuencia de charlas de distintos actores de la Facultad, en su primer día en el centro reciben una breve charla por parte del Decano y luego pasan el resto de la mañana con sus mentores. La jornada de bienvenida se ha modificado también para que, en su segundo día, se imparta a los mentees talleres de técnicas de estudio y gestión del tiempo. Los mentores también están invitados a asistir a esta formación para poder tratar estos temas con los mentees. • Aunque el programa en su forma actual se podrá valorar de forma más completa pasado un tiempo, las primeras encuestas realizadas muestran un nivel de satisfacción muy alto tanto en mentores como en mentees. Los mentees valoran este programa como algo que les ayuda mucho en su entrada en el centro, sin duda uno de los puntos más críticos para un alumno de primer curso. Atendiendo a los comentarios de los mentores, valoran que la experiencia de participar en el programa les supone una aportación importante en su desarrollo personal.
<p>Grado de satisfacción</p>	<p>Elevado</p>
<p>X</p>	<p>Cerrado</p>
	<p>Se continúa con el Plan de Mejora</p>
<p>Acciones correctoras a desarrollar</p>	<p>N/A</p>

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-03-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Revisión y actualización de la memoria del título
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>“Revisar y actualizar la memoria del título solicitando una modificación del plan de estudios. En la revisión realizada por la comisión de evaluación durante la visita al centro, se han podido detectar algunas incoherencias entre la información incluida en la memoria y la actividad desarrollada en el título. Por ejemplo: enlaces web que no funcionan en la memoria (normativa de permanencia, normativa de transferencia y reconocimiento de créditos,...), adaptar el número de créditos de matrícula a tiempo parcial a la nueva normativa de la Universidad, cambio de materias de cuatrimestre (con el objetivo de mejorar los resultados), realizar un análisis de las competencias asociadas a cada materia, etc.”</p> <p>Análisis de las causas: El título no se ha modificado desde 2012, habiéndose realizado varios cambios desde entonces.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reflejar en la memoria del título los cambios que se han venido produciendo desde su última modificación. • Ajustar las competencias asociadas a cada materia en función de la experiencia acumulada
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Formar una comisión de análisis que determine qué competencias deberían asociarse a cada materia así como qué otros cambios podría ser conveniente introducir en el título a fin de aprovechar el proceso de modificación • Modificar el título de acuerdo a las conclusiones de dicha comisión
Período de ejecución	Entre los cursos 2016/17 y 2017/18, considerando que el proceso de modificación de un título es largo y será precedido de los trabajos de la comisión.
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de las actas de la comisión • Existencia de las conclusiones de la comisión • Existencia de la memoria modificada
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la comisión • Conclusiones de la comisión • Memoria modificada
Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • La composición de la comisión encargada de la modificación de la memoria del título se aprobó en la Junta de Facultad Nº 144, celebrada el 20 de octubre de 2016. • Los trabajos se iniciaron durante el mes de Marzo, con el objetivo de ajustarse al calendario de modificación de títulos, expuesto en http://www.udc.es/export/sites/udc/galeria_down/ensino/gaos/calendario_novas_propostas_qm_201819.pdf • En Julio de 2017 se envió la propuesta definitiva al rectorado, que la remitirá para verificación durante el curso 2017/2018. 	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 21 de julio de 2017, y 29 de diciembre de 2018

Resultados obtenidos	Ver observaciones con el proceso seguido en las revisiones. En el curso 18/19 se implanta la modificación de la memoria del título. Se cierra por tanto el PM en la CGC n36.
Grado de satisfacción	Alto. Se modificó la memoria atendiendo al informe de acreditación y se aprovechó para actualizar la información que había quedado obsoleta en la memoria.
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-04-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Implantación de curso de nivelación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>“Realizar un análisis real del perfil de ingreso que facilite la puesta en marcha de cursos de nivelación (Curso "0"), en forma de video-apuntes o similar, que quede a disposición de los estudiantes a manera de prerrequisitos o conocimientos básicos de partida que puedan consultar sin restricciones de horario y/o calendario. Se han detectado materias, sobre todo en primero, que acumulan un número excesivo de estudiantes en segunda y sucesiva matrícula (Cálculo, Tecnología Electrónica, Fundamentos de las Computadoras, Álgebra).”</p> <p>Análisis de las causas: parte de los repetidores en las asignaturas de primero puede deberse a una base deficiente previa.</p>
Ámbito de aplicación	Asignaturas arriba especificadas del Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Profesorado de dichas asignaturas, Equipo directivo, Rectorado de la UDC
Objetivos específicos	Proponer un material de nivelación (curso 0) que permita a todos los alumnos encarar con ciertas garantías la docencia de las materias arriba mencionadas
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Rectorado algún reconocimiento (sea económico o de descuentos de horas docentes) por la elaboración de material para cursos de nivelación. • Solicitar al Rectorado material que pueda ser necesario para elaboración de dicho material, en particular los video-apuntes. • Solicitar al profesorado de las asignaturas objeto del plan que analicen las necesidades formativas de algunos perfiles de ingreso del alumnado que precisen de un refuerzo para poder abordar con garantías la docencia de sus asignaturas. • Solicitar al profesorado de las asignaturas objeto del plan que elaboren el material del curso 0. • Poner a disposición del alumnado dicho material, por ejemplo en la plataforma moodle.udc.es
Período de ejecución	Cursos 2016/17 y 2017/18.
Recursos/financiación	El Rectorado deberá conceder o bien complementos económicos o bien descuentos docentes al profesorado que elabore estos materiales. En caso contrario el plan no se implementará.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo con el Rectorado para reconocer el trabajo asociado al desarrollo de estos materiales • Disponibilidad de todos los recursos materiales necesarios para elaborar estos materiales • Existencia de los materiales elaborados para el curso de nivelación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las necesidades docentes de nivelación que puedan tener los alumnos de cada una de las tres asignaturas. • Los materiales elaborados para el curso de nivelación • Disponibilidad de los mismos en una plataforma como moodle.udc.es o similar.
Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • A finales de curso debe diseñarse el Plan de Organización Docente, y dado que este plan se aprobó concurrentemente con dicho proceso, no era razonable plantear al Vicerrector de Profesorado la necesidad de los recursos requeridos por el plan. Desde entonces dicho Vicerrectorado estuvo implicado en el proceso de fusión de departamentos, que culminó durante el otoño de 2016, con lo que se consultó sobre este plan al vicerrectorado con fecha 2 de Diciembre de 2016. • El vicerrector respondió con fecha 22 de Diciembre de 2016 que nunca hubo reconocimientos en forma de horas o de gratificaciones por organizar cursos 0 o de nivelación en la UDC, con lo que no los ofertó. • Al no disponer de recursos ni financiación, el plan ha sido cancelado. 	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Nulo

Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 2 de Marzo de 2017
Resultados obtenidos	El plan ha sido cancelado
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Dado que no se recibe apoyo en forma de recursos por parte del rectorado, antes de cerrar el plan se consulta a los alumnos su potencial interés en los cursos cero. La mayoría opinan que la carga docente en primero les haría imposible seguir unos cursos de nivelación que requieren un esfuerzo extra y estudio autónomo. Sugieren que las actividades de refuerzo se integren dentro de las materias. Algo que los profesores ya han comenzado a hacer.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-07-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Desarrollo del procedimiento de emisión del Suplemento Europeo al Título (SET).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Propuesta de mejora establecida por la ACSUG en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación del Grado y del Máster Universitario en Ingeniería Informática
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente • Servicio de Informática y Comunicaciones • Centro
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar la aplicación informática. • Recopilar los datos necesarios para la emisión del SET • Preparar el inicio de la tramitación. • Generar los SET.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la aplicación informática a través de la que se van a generar los SET. • Recopilación por parte de los centros de los datos necesarios para la emisión del SET. • Puesta en marcha de la aplicación informática. • Generación de los SET.
Período de ejecución	Curso académico 2016/2017
Recursos/financiación	Con cargo a la universidad
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad del centro Último trimestre de 2017
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Número de SET generados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • SET
Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Julio de 2016: Se empezó a preparar la aplicación informática. • Revisión de Abril de 2018: Se envió notificación a los centros para recopilar los datos necesarios para la emisión del SET y se recopilaron los datos • Revisión de Febrero de 2019: todavía no se completó la aplicación, que lleva retraso, y no se están emitiendo todavía los SET en ningún título de la UDC. Se espera completar el proceso en breve y empezar a emitir los SET de los titulados antiguos, que no se habían emitido, de forma progresiva, aunque todavía no hay una planificación sobre ello. 	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Unidad Técnica de Calidad, a 17/04/2018, febrero 2019
Resultados obtenidos	La aplicación está en fase de desarrollo y los datos han sido recopilados, falta la puesta en marcha de la aplicación y la generación de los SET pendientes.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total

Responsable de la revisión y fecha	Secretario del Centro, febrero 2020
Resultados obtenidos	El Centro ya dispone actualmente de mecanismos para emitir los SET, que son recibidos desde el Vicerrectorado de Títulos.
Grado de satisfacción	Alto
X	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-08-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Mejorar el plan de difusión de la titulación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>Grado en Ingeniería Informática: “Desarrollar un plan de difusión efectivo de la titulación. Fomentando la proyección externa de las numerosas fortalezas del centro y de la titulación, lo que proporcionaría al Centro una imagen de calidad e internacionalización que podría ayudar a incrementar la demanda como primera opción y que la nota de corte fuera más exigente lo que, probablemente, mejoraría las tasas de éxito, eficiencia, etc.”</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Informática: “Desarrollar un plan de difusión para fomentar la proyección externa de las numerosas fortalezas de la titulación y la buena acogida de sus egresados, lo que proporcionaría una imagen de calidad que podría ayudar a incrementar el número de estudiantes de grado interesados en continuar su período de formación con este título.”</p> <p>Análisis de las causas: el plan de difusión del centro, aunque se cumple regularmente, es mejorable y las titulaciones presentan muchas fortalezas que no se ha sabido hacer llegar a la sociedad, al menos en suficiente medida.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Equipo directivo del centro y coordinadores de los títulos
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de los títulos por la sociedad • Prestigiar los títulos poniendo de relieve sus fortalezas • Aumentar la demanda, y con ello, la calidad del alumnado
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un folleto propio del centro que enfatice las fortalezas de cada titulación. • Dedicar un apartado de la nueva web del centro a promocionar los títulos. • Hacer un video de presentación de cada título que facilite su promoción. • Remitir información con las fortalezas de la titulación de Grado a los orientadores de los institutos.
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	Se necesita dedicar una partida presupuestaria a este plan, puesto que la elaboración de un buen folleto, y sobre todo un buen video, requiere recurrir a profesionales externos.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 29/4/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de los folletos • Existencia de los apartados de la web • Existencia de los videos • Existencia de comunicaciones a los orientadores de los institutos • Indirectamente, indicadores de demanda de los títulos
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Folletos de promoción • Apartados de la web • Videos de promoción • Documentación remitida a los orientadores de los institutos
Observaciones	
A inicios de Febrero de 2017 el plan no se ha puesto en marcha porque los indicadores de ejecución dependen fuertemente de la puesta en marcha de la nueva web del centro, la cual aún está pendiente.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total

Responsable de la revisión y fecha	Decano
Resultados obtenidos	<p>Octubre 2017 La nueva web está en marcha desde junio de 2017. En ella se recoge nueva información, habiendo un apartado para promocionar los títulos. Durante el curso 2017/18 se tratará de avanzar en la realización de los folletos de promoción y los videos previstos en redacción inicial del plan. En este curso se prevé la puesta en marcha del aula de grabación, que podría ser de utilidad en este sentido. Además, también se está trabajando en una guía FIC para los alumnos del centro, donde entre otros, se promocionarán las titulaciones.</p> <p>Noviembre 2018 A finales del curso 2017/18 se terminó la elaboración de la guía FIC para los alumnos, donde se promocionan las titulaciones. También se han empezado a elaborar carteles de promoción de las titulaciones para colgar en el hall principal del centro. Esta acción depende de los coordinadores de los títulos. En el momento de esta revisión ya se ha colocado el cartel del Máster HPC. También se han realizado dos videos, que se pueden encontrar en la web, uno sobre el centro y otro sobre la titulación. En ambos casos son más adecuados para orientación a los estudiantes nuevos o futuros estudiantes que de promoción, aunque es evidente que también ayudan a promocionar el centro y la titulación. Por último se han aumentado el número de visitas de los institutos al centro y se está participando activamente en el programa StemBach, de bachillerato de excelencia en ciencias y tecnología. Como parte de las acciones de seguimiento institucional del centro, se ha realizado un estudio de la demanda de las titulaciones del centro en los últimos años. En el caso del grado la demanda ha aumentado de forma sostenida e importante durante los últimos 5 años, a la vez que la matrícula total en los centros de la UDC disminuía. También se ha mejorado sustancialmente la nota de corte de los alumnos de entrada. Evidencia de que las acciones de difusión han tenido efecto.</p>
Grado de satisfacción	Octubre 2017: Alto Noviembre 2018: Alto
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Decano, febrero 2020
Resultados obtenidos	<p>Se han impartido charlas de difusión de las titulaciones del centro en varios institutos del entorno coruñés. También se ha organizado una jornada de puertas abiertas. Se continuarán estas medidas en el futuro.</p> <p>La demanda de la titulación crece año a año. El conocimiento de los títulos que oferta el centro en los institutos de influencia es muy alto.</p>
Grado de satisfacción	Pleno.
x	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora

Acciones correctoras a desarrollar	
---	--

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-09-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Evaluar la posibilidad de aumentar la oferta de prácticas curriculares
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>“Valorar la posibilidad de incrementar la oferta de prácticas externas curriculares, dado el interés manifestado en las audiencias de estudiantes, egresados y empleadores; y la existencia de demanda por parte de los estudiantes y de oferta por parte de las empresas.”</p> <p>Análisis de las causas: Recientemente hubo más solicitudes de prácticas externas curriculares que plazas ofertadas.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Adaptar la oferta de prácticas externas curriculares a la demanda de los estudiantes y egresados, garantizando su correcto desarrollo
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la demanda de prácticas curriculares externas por parte del estudiantado de los últimos tres años. Estudiar la capacidad de tutorización por parte de los docentes de la FIC. Tras el estudio, la Comisión de Prácticas en Empresa propondrá el número de prácticas para el siguiente curso académico y se lo comunicará al Vicerrectorado de Profesorado para que valore el incremento en horas docentes necesario para tutorizar las prácticas.
Período de ejecución	Curso 2017/18 y sucesivos
Recursos/financiación	Reconocimiento en POD de las horas asociadas a la tutorización de las prácticas externas curriculares.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, 2/5/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en número de prácticas. Grado de satisfacción.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> Documentación asociada al estudio de la demanda de los últimos tres años. Incremento en prácticas externas curriculares de cada curso con respecto al curso anterior. Resultados de las encuestas a estudiantes y empleadores relacionadas con prácticas externas curriculares.
Observaciones	
<p>En los tres últimos cursos académicos el número de prácticas curriculares estaba fijado a 45 por curso académico. Solamente en el curso 2015/16, la demanda de los estudiantes superó este número.</p> <p>En la actualidad el reconocimiento en horas docentes asociadas a la tutorización de prácticas curriculares es de 2 horas por cada práctica de 250 horas.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Octubre de 2017
Resultados obtenidos	<p>Se informó a la Comisión de Prácticas en la reunión del 14/06/2016. Tras analizar los datos de los últimos años y la capacidad docente para realizar el seguimiento, se estimó que la oferta puede ser incrementada a 50 para el curso 2017-2018 sin perjudicar la calidad actual del plan de prácticas. La aprobación final se produjo en la reunión del 12/12/2016. El aumento de prácticas a 50 se producirá durante el curso 2017/2018. Se deja abierto el plan para valorar su nivel de cumplimiento al final del curso.</p> <p>Durante el curso 17-18 se realizaron finalmente 53 prácticas curriculares frente a las 44 del curso anterior.</p>

	<p>La razón de la realización de 53 cuando estaban planificadas 50, es la pequeña diferencia en décimas de expediente entre los últimos alumnos asignados, y un pequeño margen que se deja por si alguno de los alumnos no supera las entrevistas de las empresas.</p> <p>Esto ha supuesto un esfuerzo adicional del profesorado que ha dedicado 6 horas "teóricas" que no se reflejan en POD para atender a los tres alumnos de más.</p>
Grado de satisfacción	Tanto el alumnado como el profesorado han respondido de manera positiva a la ampliación. La tutorización ha mantenido su calidad, tal como se refleja en las encuestas realizadas por los estudiantes al finalizar su periodo de prácticas
Acciones correctoras a desarrollar	<p>Tras la buena experiencia y debido a que, a pesar de la ampliación, la demanda superó a la oferta, se propone solicitar al rectorado una nueva ampliación para el curso 18/19.</p> <p>Por otro lado, hasta el curso 17-18 las prácticas curriculares podían convalidar 6 ó 12 créditos. Prácticamente todos los alumnos solicitan 12 créditos, pero la gestión administrativa es complicada porque hay una asignatura de 6 créditos en cada cuatrimestre y una de 12 en el segundo, por lo que los alumnos que solicitan 12 créditos y quieren realizar las prácticas en el primer cuatrimestre tienen que esperar a junio para tener la nota completa.</p> <p>Se propone solicitar el cambio de estas asignaturas por dos de 12 créditos, una en cada cuatrimestre. Esto también permitirá hacer el seguimiento de la asignatura desde el Moodle de la UDC.</p>

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales, febrero 2020
Resultados obtenidos	Se han ampliado de 50 a 90 las prácticas para el curso 2019-2020, y se han modificado las asignaturas vinculadas a las prácticas para que haya una de doce créditos en cada cuatrimestre.
Grado de satisfacción	<p>El aumento de plazas conseguido para el curso 2019-2020 ha tenido muy buena aceptación por parte de los estudiantes y las empresas.</p> <p>Sin embargo, sigue habiendo alumnos que quedan sin prácticas, por lo que se continuará en esta línea de ir solicitando más plazas en función de la demanda anual.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	Solicitar al rectorado una nueva ampliación para el curso 2020-2021.

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-10-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Jornadas de conocimiento de las empresas que ofertan prácticas curriculares
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>“Valorar la posibilidad de establecer jornadas de conocimiento con las empresas del sector antes de la elección y asignación de las prácticas externas.”</p> <p>Análisis de las causas: Sugerencia de la comisión evaluadora del título para mejorar el funcionamiento de las prácticas externas.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el conocimiento que los estudiantes tienen sobre las empresas que ofertan prácticas externas curriculares.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar charlas de empresas del sector durante todo el curso. • Mejorar el formato de la oferta de prácticas para incluir información más detallada de las empresas y de las prácticas. • Valorar la viabilidad de organizar un “foro” antes del plazo de elección de prácticas externas curriculares.
Período de ejecución	Curso 2016/17 y sucesivos.
Recursos/financiación	La organización de un foro, si procede, requiere financiación
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, 2/5/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Número de charlas y de foros organizados por cada curso académico. • Grado de satisfacción.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con el número de charlas y foros organizados. • Número de asistentes a las charlas. • Documento de ofertas de prácticas. • Resultados de las encuestas a estudiantes y empleadores relacionadas con prácticas externas curriculares.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Resultados obtenidos	<p>Octubre de 2019</p> <p>En el curso 2017/2018 se han impartido dentro del ciclo de conferencias “Conoce las empresas de tu entorno”, un total de 5 charlas y la participación de las empresas: Management Solutions, Everis, TecnoCom, Indra y Bahía Software.</p> <p>También se han realizado dos visitas de estudiantes de la FIC a la empresa Inditex.</p> <p>La empresa Everis ha organizado dos jornadas de puertas abiertas para los estudiantes de la FIC, y un taller de Movilidad y Medios de pago bajo la cátedra UDC-Everis en Transformación Digital.</p>

	La participación de los estudiantes ha sido muy buena en todos los casos, y en concreto tanto en las visitas como en el taller de Movilidad, se han cubierto todas las plazas que se ofertaban.
Grado de satisfacción	Octubre 2019: Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con el ciclo, paralelamente a las actividades organizadas por la cátedra Everis. Para el curso actual se está preparando un taller avanzado de Blockchain en el que colaborará la Cátedra Everis y la God3nigma, empresa puntera en la aplicación de Blockchain.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales, febrero 2020
Resultados obtenidos	Además de continuar en la línea anterior, en abril de 2019 se ha organizado la primera edición de la FePEfic (Feria de Prácticas en Empresa de la FIC) con alto nivel de participación por parte de las empresas y de los estudiantes. Se realizará la segunda edición en abril de 2020. Durante el curso 2018-2019, se han realizado un total de 9 charlas (con la participación de Everis, UPM, Altia, Cinfo, Softtek, Orienteed, Indra y God3nigma) y 3 visitas a CPDs (CESGA, AMTEGA e Inditex)
Grado de satisfacción	Alto
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio1-2017-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Estudio de dobles titulaciones internacionales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Una doble titulación con carácter internacional tendría demanda, siendo además una de las acciones a potenciar atendiendo al plan estratégico del centro
Ámbito de aplicación	Titulaciones del centro, en especial titulaciones de máster
Responsable de su aplicación	Coordinación de los títulos (CT), Equipo directivo (ED),
Objetivos específicos	Estudiar la posibilidad de llevar a cabo dobles titulaciones entre titulaciones del centro y otras en universidades extranjeras. Como el Grado en Ingeniería Informática ya tiene una iniciativa en este sentido con la Universidad del Sur de Gales, el objetivo de este plan es estudiar esta posibilidad para las titulaciones de máster del centro
Actuaciones a desarrollar	-El ED: contactar con los coordinadores de títulos para promocionar esta idea, e informarles de las ayudas que para tal fin concede la UDC -Los CT: buscar contactos internacionales y realizar un estudio sobre posibles dobles titulaciones para su posterior propuesta al ED
Periodo de ejecución	Durante el curso 2017/2018
Recursos/financiación	Financiación para visitas a las universidades extranjeras proporcionada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica, junio 2017
Indicadores de ejecución	-Reunión entre ED y coordinadores de titulaciones -Propuesta de doble titulación por parte de los CT
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Ver indicadores de ejecución
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica
Resultados obtenidos	Febrero de 2019 El Máster en Computación de Altas Prestaciones firmó un convenio de doble titulación con la Ecole Internationale des Sciences du Traitement de l'Information (EISTI) de Francia. Los alumnos pueden obtener un doble título en ingeniería Matemática y Máster en Computación de Altas Prestaciones. En el curso 2018/19 hemos recibido en la FIC a 13 alumnos de este doble título. En el ámbito del Grado en Ingeniería Informática continúa el convenio de doble título con la Universidad de Gales del Sur. Para el próximo curso el número de alumnos interesados en este doble título ha crecido, aunque de momento solo han manifestado su interés.

Grado de satisfacción	Febrero de 2019: Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Se deja abierto este plan al menos durante un curso más, para seguir valorando la posibilidad de aumentar la internacionalización de los títulos, y para valorar el éxito de la doble titulación del máster HPC.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, febrero 2020
Resultados obtenidos	<p>Actualmente se cuenta con dos dobles titulaciones internacionales: Grado en Ingeniería Informática y Máster en Computación de Altas Prestacions.</p> <p>Se valora que ambas están funcionando de forma satisfactoria, pese a que la problemática del Brexit ha supuesto un descenso en la demanda del doble título en Ingeniería Informática con la University of South Wales.</p>
Grado de satisfacción	Alto
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	N/A

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2018-01-C	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Cambio de estructura en las comisiones de coordinación horizontal y vertical del grado en ingeniería informática
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La coordinación entre las materias continúa siendo uno de los aspectos peor valorados por el alumnado en las encuestas de satisfacción. Se ha detectado que la mayoría de las quejas tienen relación con la coincidencia de pruebas de evaluación o entregas de prácticas, que sobrecargan al alumnado, y con el solape de contenidos en diferentes materias.
Ámbito de aplicación	Titulación de Grado en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Vicedecanato de Organización Académica y Coordinación del Grado
Objetivos específicos	Mejorar la satisfacción, tanto de profesorado como de estudiantes, en lo tocante a la coordinación entre las diferentes materias.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar la estructura de las comisiones de coordinación, que ahora mismo son: comisión de materias básicas, comisión de materias comunes, y comisión de itinerarios, por una estructura de comisiones por curso académico y una comisión de coordinación vertical entre ellas. - Determinar las funciones concretas de cada comisión y la periodicidad mínima con la que se deberían convocar - Llevar a cabo las reuniones de coordinación horizontales y verticales - Medir el grado de satisfacción de estudiantes y profesorado
Período de ejecución	Para el curso 2018/19
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones de las comisiones - Grado de satisfacción del estudiantado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Resultados obtenidos	Julio 2018: Este curso se ha cambiado la estructura de las comisiones y se han nombrado coordinadores de curso y de itinerario. Se han llevado a cabo las reuniones de coordinación horizontal y vertical pertinentes, y se ha trabajado en varios planes de mejora como la creación de un calendario común para el profesado con fechas de entrega y de evaluaciones, o la elaboración de un documento

	<p>con información sobre el software y recursos empleados por cada materia.</p> <p>Es pronto para valorar el grado de satisfacción, por lo que el plan se mantiene abierto durante al menos un curso más.</p> <p>Julio 2019:</p> <p>Este curso se ha impulsado el uso entre el profesorado, con apoyo de las coordinaciones de curso e itinerario, del calendario compartido donde constan las pruebas de evaluación continua y entregas de prácticas a lo largo del curso. En concreto, se han creado un calendario por curso común (primero, segundo, tercero) y un calendario por itinerario (C, EC, ES, SI, TI), visibles a todo el profesorado y editables por quienes coordinan cada nivel, respectivamente. La percepción de profesorado y coordinadores es que esta visibilización es útil en la planificación de las diferentes materias de manera más informada, pero es pronto para valorar si se generan efectos percibidos por el estudiantado. Se ha valorado la posibilidad de hacer visibles los calendarios al estudiantado, pero por el breve recorrido de los mismos, de momento no se ha llevado a cabo.</p> <p>El plan se mantiene, por tanto, abierto durante al menos un curso más.</p>
Grado de satisfacción	<p>Julio 2018: Moderado</p> <p>Julio 2019: Moderado</p>
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, febrero 2020
Resultados obtenidos	Las comisiones de coordinación están funcionando de forma satisfactoria en todos los niveles del Centro, por lo que se considera que se ha alcanzado el objetivo establecido.
Grado de satisfacción	Alto
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	N/A

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2019-01-C	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Potenciación del mentoring en el GEI
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Desde hace años la FIC cuenta con un plan de mentoring para los alumnos de primer y segundo curso del GEI. Sin embargo, los mentores se reúnen con los alumnos pocas veces, siempre en grupos grandes con varios mentores y no reciben formación específica. Creemos que no se están alcanzando los resultados de orientación que se esperaban por lo que nos planteamos un cambio en la organización del plan.
Ámbito de aplicación	Alumnos matriculados en primero por primera vez en el GEI
Responsable de su aplicación	Vicedecanato de Organización Académica y Coordinador de Grado
Objetivos específicos	Mejorar la orientación de los estudiantes de primero por primera vez y tratar de incidir positivamente en la tasa de abandono temprana.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Dar formación a los mentores antes del comienzo de curso - Asignar un mentor individual a grupos pequeños de alumnos (de más de 15 alumnos por mentor) - Motivar a los mentores con el reconocimiento de 3 ECTS por su labor a lo largo del curso - Organizar cursos transversales, por ejemplo, de técnicas de estudio, junto con el plan de mentoring, para reducir la tasa de abandono de primer año.
Período de ejecución	Comenzando en el curso 2019/20
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Organización Académica
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mentores en el plan - Grado de satisfacción de los estudiantes - Evolución de la tasa de abandono
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, febrero de 2020
Resultados obtenidos	Durante el curso 2019/2020 se ha replanteado de forma muy importante el Plan de Acción Tutorial, en lo que respecta a su parte de mentoring. Las modificaciones introducidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de mentoring se desarrollaba hasta ahora en primer y segundo curso, de forma que cada grupo de teoría tenía un profesor tutor y dos alumnos mentores. El programa de mentoring se centra ahora en el primer curso, con dos mentores por cada grupo de prácticas. El motivo de este cambio es concentrar el esfuerzo en el primer curso, que es cuando los alumnos recién llegados necesitan un mayor apoyo, y reducir el número de mentees por mentor, lo que lleva a una mejor atención. • Los mentores reciben formación por parte de profesionales externos cualificados en la materia al principio, en la mitad y al final del curso. La formación se organiza con el apoyo de la Cátedra Everis y del CUFIE, que expide certificados de la formación recibida a los mentores. • Hasta la fecha, los mentores tenían dos reuniones al año con los mentees. La frecuencia de las reuniones se ha modificado, pasando a ser mensuales. • La recompensa a los mentores por el trabajo realizado ha pasado de 1 ECTS a 3 ECTS. • Se ha modificado el formato de la jornada de bienvenida para los alumnos de primer curso. En lugar de que estos asistan a una secuencia de charlas de distintos actores de la Facultad, en su primer día en el centro reciben una breve charla por parte dle Decano y luego pasan el resto de la mañana con sus mentores. La jornada de bienvenida se ha modificado también para que, en su segundo día, se imparta a los mentees talleres de técnicas de estudio y gestión del tiempo. Los mentores también están invitados a asistir a esta formación para poder tratar estos temas con los mentees. • Aunque el programa en su forma actual se podrá valorar de forma más completa pasado un tiempo, las primeras encuestas realizadas muestran un nivel de satisfacción muy alto tanto en mentores como en mentees. Los mentees valoran este programa como algo que les ayuda mucho en su entrada en el centro, sin duda uno de los puntos más críticos para un alumno de primer curso. Atendiendo a los comentarios de los mentores, valoran que la experiencia de participar en el programa les supone una aportación importante en su desarrollo personal.
Grado de satisfacción	Alto
X	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	N/A

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Aumento de la participación del alumnado en los órganos de gobierno
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>"Fomentar la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno del centro (comisión de garantía de calidad y junta de centro) y del título (comisión académica). Utilizar el Plan de Acción Tutorial para informar a los estudiantes de la importancia de su participación en esos órganos así como el posible reconocimiento de créditos optativos que eso conlleva."</p> <p>Análisis de las causas: Los estudiantes participan poco en estos órganos, posiblemente por desconocimiento de las ventajas que ello puede reportarles.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la visibilidad del trabajo de los representantes. • Aumentar el número de representantes de alumnos en la junta de centro. • Aumentar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno del centro y del título.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Dar facilidades para crear y enlazar una web de los representantes de alumnos del centro desde la del centro que les dé visibilidad y publicitarlas. • Utilizar el Plan de Acción Tutorial para informar a los estudiantes de la importancia de su participación en esos órganos. • Informarles del posible reconocimiento de créditos optativos que eso conlleva. • Informarles del reciente aumento de número de créditos que pueden obtener por este mecanismo.
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Secretario del Centro, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Número de representantes de alumnos en la junta de centro • Asistencia de representantes de alumnos a los órganos de gobierno del título y del centro
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Materiales usados en el PAT para implementar este plan.
Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha contactado al Coordinador del PAT para asegurarse de que dicho programa implementa este plan de mejora y de hecho ya se dispone como evidencia de material del PAT que cubre este plan. - En la presentación del título a los nuevos alumnos se ha hecho hincapié en los aspectos reseñados en este plan. 	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, octubre de 2017, febrero 2019
Resultados obtenidos	Actualización de Marzo de 2017: Dado que las acciones acaban de iniciarse es demasiado pronto como para que el plan haya podido surtir efecto. En cualquier caso, la representación del alumnado ya ha empezado a mejorar en algunos ámbitos. Así, si en las elecciones de 2014 hubo 22 alumnos electos a la junta de centro, en las de febrero de

	<p>2017 hubo 23. La evolución de los representantes en los consejos de departamento varió de forma muy desigual, yendo de aumentos del 100% (Departamento de Ingeniería de Computadores) a reducciones del 100% (Departamento de Computación).</p> <p>Actualización de octubre de 2017: dado que no ha habido nuevas elecciones, la representación del alumnado no ha cambiado. En la nueva web del centro se ha puesto un enlace a las delegaciones y asociaciones de estudiantes, y en el PAT se difunden los aspectos reseñados en este plan. Haremos un seguimiento durante este curso 2017/18 de la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno.</p> <p>Actualización de marzo 2019: habrá nuevas elecciones en primavera en la UDC. Se valorará una modificación de este plan según los resultados, aunque todo parece indicar que la participación disminuirá, ya que el interés de los alumnos en participar en las comisiones del centro es escaso.</p> <p>Actualización de febrero de 2020: a finales del presente año habrá nuevas elecciones de representantes de alumnos en los órganos de gestión. Seguimos trabajando con los mentores y representantes (no oficiales) del nuevo grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, así como con el alumnado en general, para fomentar su participación en las mismas.</p>
Grado de satisfacción	Pronto para evaluarlo
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Decano, febrero 2020
Resultados obtenidos	Continúa apreciándose una escasa participación e interés de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno.
Grado de satisfacción	Bajo
	Cerrado
x	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Decano, febrero 2021
Resultados obtenidos	En las elecciones para representantes en la junta del centro hubo más de 70 candidaturas, cubriéndose las 63 plazas disponibles.
Grado de satisfacción	100 %

x	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2016-05-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Potenciación de la formación en competencias transversales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>“Potenciar la formación en el ámbito de las competencias transversales: comunicación oral y escrita, creatividad y emprendimiento, conocimiento de realidad contemporánea, pensamiento crítico, aprendizaje permanente, planificación y gestión del tiempo,...”</p> <p>Análisis de las causas: Lo requiere el informe provisional para la acreditación del título sin dar ninguna argumentación.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	Mejorar y completar la formación en competencias transversales de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar entre el alumnado el uso del <i>Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA)</i> que viene impartiendo el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC • Sugerir al CUFIE nuevas actividades que podría ofertar dentro del PAA • Reservar una bolsa de horas de descuento para asignar al profesorado que imparta cursos de competencias transversales • Promocionar entre el alumnado los cursos y charlas sobre competencias transversales que viene ofreciendo el centro
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 28/4/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos y charlas sobre competencias transversales que ofrece el centro cada curso. • Sugerencias remitidas al CUFIE para extender el PAA • Asistencia media de alumnos a los cursos sobre competencias transversales que ofrece el centro.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncios en la web del centro de los cursos y charlas • Comunicaciones con el CUFIE sobre el PAA
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales
Resultados obtenidos	<p>Revisión en abril 2018</p> <p>El curso pasado se han realizado varios cursos y seminarios a nivel de toda la universidad dentro del programa de “Mellora da empregabilidade” que organiza el Servizo de Emprego de la UDC. La mayoría de estos cursos se llevaron a cabo en la FIC, lo cual prueba claramente el elevado grado de implicación del centro en este plan de mejora. En octubre de 2016 se celebró en la FIC el curso denominado “Comunicar para el éxito: del trabajo académico a la entrevista laboral”, de 15h de duración, donde el 62.5% de los asistentes procedían de nuestro centro. También en octubre se organizó un seminario de emprendimiento, por el que se</p>

	<p>concedía un crédito ECTS a los asistentes. En noviembre se organizaron unas jornadas de "Xuventude en movemento" que incluían contenidos sobre "A busca de emprego con bos resultados", "Como conseguir a imaxe de gañador?", "Movendo fronteiras", e "Ferramentas e oportunidades de mobilidade laboral". En marzo se organizó un seminario de "Introducción aos procesos de selección das empresas", también en la FIC.</p> <p>El centro también realiza sus propios cursos de este tipo, tales como el orientado a preparar al alumno para los procesos de selección de personal, celebrado el 29/11/2016.</p> <p>En el curso 17/18 hemos ampliado los cursos con unas charlas dedicadas a orientación a la redacción y presentación del TFG. La última ha sido el 22 de noviembre de 2017, y se volverá a impartir el 26 de abril de 2018.</p> <p>Revisión en febrero 2019</p> <p>Este año se ha utilizado el PAT del centro en sus reuniones grupales para informar a los alumnos sobre el Plan de Apoyo al Aprendizaje, organizado por el CUFIE.</p> <p>El GPUL organizó un encuentro sobre la cuestión laboral de los desarrolladores informáticos, mostrando las diferentes opciones del mundo laboral y empresarial (04/10/2017)</p> <p>También se han realizado cursos organizados por el Servicio de Empleo en el centro, para facilitar la participación de los alumnos interesados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 de abril de 2018: Presentación de prácticas remuneradas FUAC para estudiantes y graduados universitarios • 25 de abril de 2018: seminario de Introducción al proceso de selección de las empresas.
Grado de satisfacción	Abril 2018: Moderado Febrero 2019: Moderado
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales, febrero 2020
Resultados obtenidos	Organización de dos talleres de competencias transversales por parte de la Cátedra UDC-everis. Taller de inserción laboral organizado por la OTRI.
Grado de satisfacción	El número de asistentes es bajo.
	Cerrado
X	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	Se intentará promocionar y concienciar a los alumnos para que participen en este tipo de talleres. Se empleará la figura de mentor para difundir esta información de forma más eficaz.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales, febrero 2021
Resultados obtenidos	Con los cursos del Servicio de empleo, GPUL, los talleres de la cátedra everis y de la OTRI y la implicación del PAT y los mentores, la oferta de formación en el ámbito de las competencias transversales se considera completo.
Grado de satisfacción	La facultad considera suficiente la oferta. Se continuará ofertando y ampliando este tipo de formación.
x	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2021-01-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Incrementar las relaciones con entidades externas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La colaboración de las empresas en la oferta de prácticas ha recibido una valoración positiva por parte de estudiantes y empresas. Sin embargo, la asistencia de los estudiantes a las charlas impartidas por las empresas es bajo-medio. Se observa que la relación con otras entidades (museos, ONG, etc.) es reducida.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería informática
Responsable da su aplicación	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	Consolidar la relación con empresas a través de charlas,
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevos canales para la difusión de las actividades con empresas • Realizar reuniones y encuestas a los estudiantes para conocer las temáticas de interés • Realizar actividades con museos • Realizar actividades con entidades sin ánimo de lucro
Período de ejecución	Desde el 1 de septiembre de 2021 al 30 de julio de 2022
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Número de canales de difusión creados • Resultados de las encuestas • Número de actividades en museos y asistentes • Número de actividades realizadas con ONG y asistentes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace a los canales online • Documentación gráfica
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	04/03/2022
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de eventos en el MUNCYT en 2021-2022: Noche de investigadores, Día de la Mujer en la Ciencia y Charlas de investigadores. • Organización de charlas enmarcadas dentro de las asignaturas con más de la asistencia del 50% de los estudiantes. • Participación en actividades del CITIC: Noche de investigadores y Día de la Mujer en la Ciencia. • Defensa de 3 TFG y 1 TFM en colaboración con entidades sin ánimo de lucro. • Firma de la Cátedra NTTData para diversidad y tecnología que promoverá actividades con ONG.

Grado de satisfacción	Alta
X	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS–PM-Criterio1-2021-02-C	
CRITERIO 1: Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Adaptación de los criterios de reconocimiento de experiencia profesional del máster
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En la memoria inicial del título se indicaba el requisito de 24 meses de experiencia profesional a tiempo completo para poder realizar el reconocimiento de la asignatura de prácticas en empresa. En la memoria actual, se indica el requisito mínimo de 6 meses.
Ámbito de aplicación	Asignatura de Prácticas en empresa.
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Relaciones Institucionales (Coordinadora de la asignatura Prácticas en empresa).
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los criterios de reconocimiento. Aplicar el nuevo criterio en el curso 2021-2022 por ser un claro beneficio para los estudiantes.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación por parte de la Comisión Académica del MUEI. Comunicación a la administración del Centro y a los estudiantes.
Período de ejecución	Curso 2021-2022 y posteriores
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales (Coordinadora de la asignatura Prácticas en empresa).
Indicadores de ejecución	Número de reconocimientos realizados en el curso 2021-2022
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Comisión Académica del MUEI con la aprobación del documento y de los reconocimientos.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Resultados obtenidos	Se estableció como requisito para el reconocimiento de créditos, tener un mínimo de 180 días (según vida laboral) de experiencia profesional relacionada con el MUEI, posterior a la fecha de obtención del título que dio acceso al MUEI. Se aprobó en la Comisión Académica del MUEI del 29 de julio de 2021 Se autorizó el reconocimiento de experiencia de 25 estudiantes.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Se cierra el plan de mejora